

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Apizaco, siendo las 9:00 Horas del día 20 de Julio de 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación "CRI-ESCUELA"; los CC. L.T.F. y R. María Antonieta Ordoñez Carrera, Directora General del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, Lic. Ariana del Rocío Morales Benites Coordinadora Técnica, Lic. Isabel Huerta Aguilar Secretaria Técnico del Comité de Transparencia, C.P. Guadalupe Vásquez Pérez Coordinadora Administrativa, Titular de la Unidad de Transparencia, L.T.F. y R. Humberto Díaz Lira Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Luz Abigail Díaz Pérez Vocal de Transparencia, Lic. Norma Arguelles Sánchez, Servidor Habilitado, C.P. Ma. Trinidad Eloisa del Razo Becerra Servidor Habilitado, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión del Comité de Transparencia del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tlaxcala, al tenor del siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Restructuración del Comité

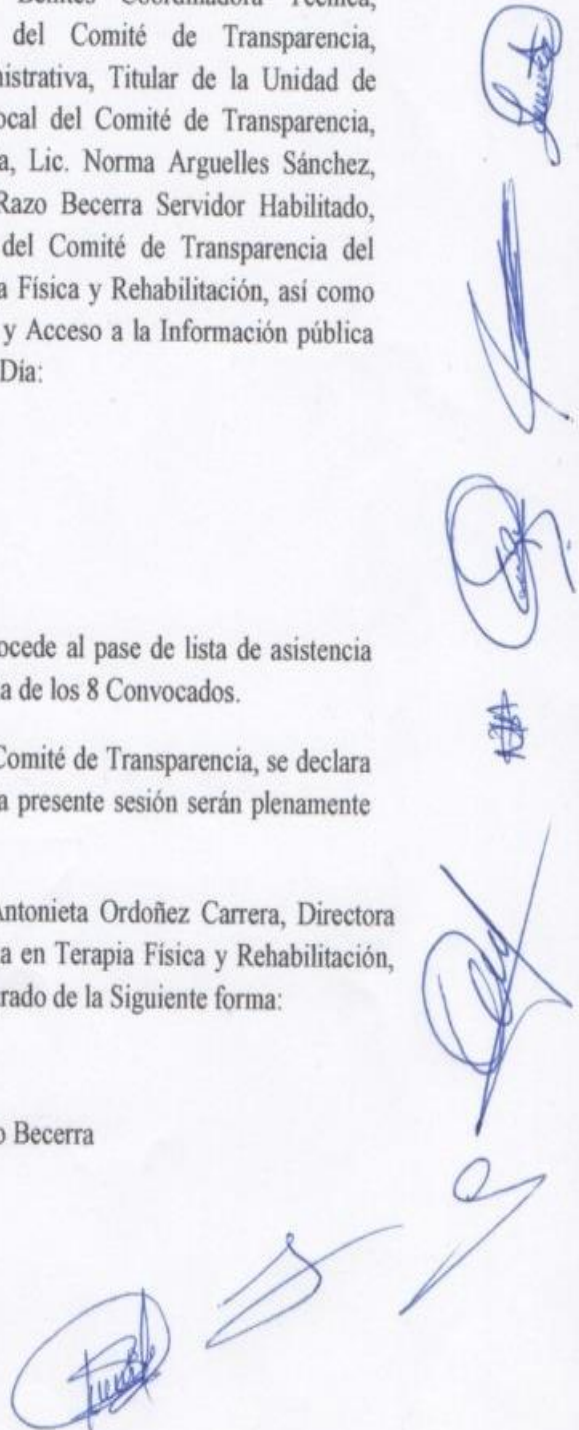
PRIMERO: En el desahogo del Orden del Día, se procede al pase de lista de asistencia encontrándose 8 Integrantes del Comité de Transparencia de los 8 Convocados.

SEGUNDO: Dada la presencia de quienes integran el Comité de Transparencia, se declara quórum legal y por lo tanto los acuerdos tomados en la presente sesión serán plenamente válidos.

TERCERO: En uso de la Palabra la L.T.F. María Antonieta Ordoñez Carrera, Directora General del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, propone que el Comité de Transparencia quede reestructurado de la Siguiete forma:

Vocal: Lic. Luz Abigail Díaz Pérez

Servidor Habilitado: C.P. Ma. Trinidad Eloisa del Razo Becerra



Handwritten signatures in blue ink, including a circular stamp at the top right and several large, stylized signatures below it.

Analizados los comentarios vertidos por los presentes se toman los siguientes:

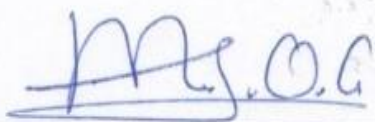
ACUERDOS

PRIMERO. Con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 39, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se establece el Comité de Transparencia del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, en los términos propuestos por la L.T.F. María Antonieta Ordoñez Carrera, Directora General del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación.

SEGUNDO. Las sesiones ordinarias del Comité de Información se realizarán de manera trimestral y las extraordinarias cuando sea de urgencia.

TERCERO. Se determina instrumentar a los integrantes del Comité las acciones necesarias para integrar las obligaciones de transparencia para ser difundida en el Portal Estatal de Transparencia, a efecto de que la ciudadanía pueda enterarse de las actividades que se llevan a cabo en el Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación; así como las acciones para identificar en el acervo documental, la información que puede clasificarse como reservada o confidencial.

No habiendo más que agregar se da por concluida la reunión elaborando la presente Acta para los fines a que dé lugar, siendo las 10:15 Horas del día 20 de Julio de 2018, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



L.T.F. y R. María Antonieta Ordoñez Carrera
Directora General del CRI-ESCUELA

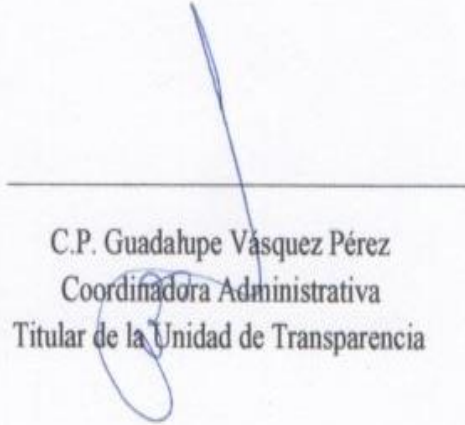


Lic. Ariana del Rocío Morales Benites
Coordinadora Técnica
Presidenta del Comité de Transparencia





Lic. Isabel Huerta Aguilar
Secretaria Técnico del Comité
de Transparencia.



C.P. Guadalupe Vásquez Pérez
Coordinadora Administrativa
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Luz Abigail Díaz Pérez
Vocal del Comité de Transparencia



L.T.F. y R. Humberto Díaz Lira
Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Norma Arguelles Sánchez
Servidor Habilitado.



C.P. Ma. Trinidad Eloísa del Razo Becerra
Servidor Habilitado.

